

Expediente: 779/06
Carátula: ORELLANA LUIS MANUEL C/ RULLO HECTOR CARMELO Y CARGAS DEL NORTE S.R.L. S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TCN -TRANSPORTE CARGAS DEL NORTE, -DEMANDADO

27118670456 - ORELLANA, RAMON VICTOR-ACTOR

27118670456 - ORELLANA, LUIS MANUEL-ACTOR

23232393394 - TCN -TRANSPORTE CARGAS DEL NORTE, GUILLERMO HECTOR RULLO-DEMANDADO

90000000000 - RULLO, HECTOR CARMELO-DEMANDADO

20181873370 - OLIVERA, CARLOS EDGARDO-POR DERECHO PROPIO

23232393394 - VERCELLI, NORMA NIDYA-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - RULLO, GUILLERMO HECTOR-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 779/06



H105036311135

ORELLANA LUIS MANUEL c/ RULLO HECTOR CARMELO Y CARGAS DEL NORTE S.R.L. s/ ORDINARIO (RESIDUAL).EXPTE. N°779/06. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Proveyendo la presentación de la letrada ZELAYA, GRACIELA DEL VALLE:Pase el presente expediente a despacho PARA REGULAR HONORARIOS conforme lo solicitado.779/06 - SSL - Juzgado del Trabajo V nom - 333

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.